

D. Pedro Acosta = Padre de familia  
D. Juan Conesa = Padre de familia  
Secretario del dicho Municipio

Para Beneficencia y Sanidad

D. Juan Lopez Pagan = Medico  
D. Jose Luis Camacho = Albeiter  
D. Juan Pagan Saubon = Regidor  
D. Lorenzo Pagan Aubis = Regidor

Para el voto Publico

D. Candido Conesa Garcia = Regidor  
D. Domingo Alcaraz Mendra = Regidor  
D. Jose Quera Pagan = Regidor

Asi mismo acuerdan que se releve  
del cargo de secretario interino que pesa  
en D. Jose Ramon Sevilla, como tambien  
de los demas cargos que desempeña, y man-  
dan en su punto en propiedad a D.  
Jose Roman Liza, como lo hacen antes  
del interino D. Juan Valer Derocalla  
con cuantos destinos publicos desempeña  
ba etc. En cuyo estado se conchuyo esta se-  
sion que firmase el señor Presidente y  
concejales que saben de lo que se trata  
en interino letificio = Antonio y Mbernon

Secretario  
en propiedad

José Quera Francisco Pagan

Candido Conesa

José Quera

Domingo Alcaraz

Andres Garcia

Lorenzo Pagan

Presente

José Ramon Sevilla

